

Operador financiero de mafia rumana, junto a Marín Mollinedo

REDACCIÓN P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kau

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 11 de agosto de 2026 Año XXXIV No. 13690

Gobierno Federal congela reforma contra violencia feminicida

Bancos, zona de riesgo en Toluca



REDACCIÓN P. 5

Olvidaba decir...

El problema del agua dejó de ser una preocupación aislada para convertirse en un **reclamo social** que comienza a tomar fuerza. Las manifestaciones registradas ayer frente a **Palacio de Gobierno**, tanto de habitantes de **San Francisco Tlalcalcalpan**, que llevan décadas padeciendo la falta de agua, como de vecinos de **Santa Clara**, que exigen frenar la extracción, muestran que existe un creciente malestar ciudadano. El riesgo es que, si las autoridades no atienden estas demandas con **soluciones claras y de largo plazo**, el conflicto seguirá creciendo. El tema apenas comienza a generar presión social. **Ignorarlo sería permitir que la bola de nieve siga creciendo.**



► Un mandato judicial exhibe **cuatro años de retraso** en las reglas para fortalecer las **Alertas de Violencia de Género**.

A casi tres semanas del mandato judicial, el **Gobierno Federal** mantiene pendiente la actualización del reglamento para fortalecer las **Alertas de Violencia de Género**, mientras organizaciones exigen fechas, transparencia y resultados ante la **violencia feminicida**.

MARTH ROMERO P. 7



Detienen en Acapulco a Raúl Piña Horta, funcionario ambiental del Edomex

MIREYA ÁLVAREZ P. 12



UAE Méx consolida su compromiso con la salud y bienestar de la comunidad universitaria

Durante un año, 129 pasantes brindaron cerca de 20 mil servicios de salud en 59 espacios universitarios, como parte de su formación profesional y compromiso con la comunidad.

La atención preventiva y asistencial que brindaron durante un año permitió ampliar los servicios de salud en 59 espacios universitarios y contribuir al bienestar integral de la comunidad auriverde. Con este compromiso, 129 pasantes de las licenciaturas en Médico Cirujano, Enfermería, Nutrición, Odontología, Terapia Física y Terapia Ocupacional concluyeron su servicio social en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAE Méx), durante el periodo agosto 2025-julio 2026.

A través de la Dirección de Salud Universitaria, las y los pasantes participaron en actividades de atención preventiva y asistencial en consultorios médicos, la Clínica Multidisciplinaria y unidades móviles de la institución, contribuyendo a la prestación de cerca de 20 mil servicios de salud durante el último año.

La secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, reconoció la vocación, el compromiso y la responsabilidad social de quienes concluyeron esta etapa forma-

tiva, cuya labor permitió ampliar la cobertura de atención médica en los espacios universitarios.

Destacó que el servicio social constituye uno de los pilares de la universidad pública, al posibilitar que los conocimientos adquiridos en las aulas se traduzcan en acciones concretas en beneficio de la sociedad. En este sentido, exhortó a las y los futuros profesionales de la salud a ejercer su labor con ética, sensibilidad, respeto por la dignidad humana y vocación de servicio, valores que, afirmó, continuarán siendo fundamentales aun frente al avance de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial.

Por su parte, la directora de Salud Universitaria, María de los Ángeles Monroy Martínez, enfatizó que la formación de profesionales de la salud adquiere su mayor sentido cuando se ejerce con responsabilidad social y vocación de servicio. Por ello, llamó a las y los pasantes a continuar su desarrollo profesional con ética, integridad y compromiso con la sociedad.

Subrayó que, además de participar en actividades clínicas, las y los pasantes se distinguieron por su empatía, capacidad de escucha y trato humano hacia las personas usuarias, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de la prevención y al bienestar de miles de integrantes de la comunidad universitaria.

De esta manera, la Autónoma mexiquense refrenda su compromiso con una formación profesional que trasciende las aulas y se traduce en acciones concretas para la sociedad, al impulsar profesionales altamente capacitados, éticos y socialmente responsables, con un profundo sentido humanista y vocación de servicio.



Fortalece IEEM liderazgos de Diversidad LGTBTTTQA+

A través de sesión Voces que transforman: Liderazgo político desde la diversidad sexual.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la Unidad Coordinadora de Género (UCG), llevó a cabo la sesión Voces que transforman: Liderazgo político desde la diversidad LGTBTTTQA+, impartida por las personas especialistas en género, derechos humanos e inclusión: Violeta Zarco Iturbe y Mauricio Ariza Barile. Esto como parte del Programa de impulso de liderazgo a mujeres y personas de grupos en situación de vulnerabilidad. La primera parte del taller estuvo a cargo de Ariza Barile, quien explicó que los avances en materia de derechos de la población LGTBTTTQA+ son resultado del trabajo de generaciones de activistas que abrieron camino para que hoy existan mayores espacios de participación. El ponente, destacó que la incidencia política va mucho más allá de contender por un cargo de elección popular, pues también se construye desde las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones públicas, los partidos políticos y cualquier espacio donde sea posible generar cambios que beneficien a la comunidad.

La segunda parte del taller estuvo a cargo de Zarco Iturbe, quien compartió herramientas para transformar las causas sociales en acciones concretas. Puntualizó que toda estrategia de incidencia comienza por identificar con claridad el problema que se busca resolver, conocer el contexto, reconocer a las personas e instituciones que pueden convertirse en aliadas, y diseñar un plan que permita acercar las propuestas a quienes toman decisiones.

El taller reunió a representantes de organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, instituciones públicas y ciudadanía, quienes participaron en este espacio de diálogo y reflexión. Desde el inicio de la sesión compartieron experiencias sobre los retos que aún enfrenta la población LGTBTTTQA+ para acceder a espacios de representación. Coincidieron en que persisten barreras como la discriminación, los estigmas, la falta de información y la necesidad de que las personas sean reconocidas por sus capacidades y aportaciones, más allá de su orientación sexual o identidad de género.

Con estas actividades, el IEEM construye espacios de formación y diálogo e impulsa nuevos liderazgos para contribuir a una democracia más incluyente, donde todas las personas puedan ejercer sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad, respeto y libres de discriminación.



amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Era

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

MIREYA ÁLVAREZ

CPC plantea rediseño del Sistema Anticorrupción

Buscan evitar vacíos y mejorar fiscalización.

El Sistema Anticorrupción del Estado de México podría entrar en una etapa de ajustes para garantizar su permanencia en los municipios y mejorar la coordinación de las instituciones responsables de vigilar el manejo de los recursos públicos.

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) estatal trabaja en una serie de propuestas encaminadas a modificar aspectos de la operación y estructura de los sistemas anticorrupción, entre ellas la creación de mecanismos permanentes para cubrir las vacantes que se registren en los organismos municipales.

Alberto Gándara Ruiz, presidente del CPC estatal, explicó que una de las principales dificultades consiste en evitar que los Comités de Participación Ciudadana municipales queden incompletos y, por esa razón, pierdan capacidad operativa.

Ante este escenario, el planteamiento contempla crear "comisiones de selección municipales", cuya función sería contar con procedimientos establecidos para sustituir oportunamente a los integrantes que concluyan su encargo o dejen vacante algún espacio.

La intención, señaló, es que la existencia de un sistema municipal no dependa únicamente de su instalación inicial, sino que existan condiciones jurídicas y administrativas para asegurar su continuidad.

Otro de los cambios, dijo, se relaciona con el Sistema Estatal de Fiscalización, donde se propo-

ne incorporar a los controladores de los órganos autónomos, con ello se pretende ampliar la coordinación entre las distintas instituciones que supervisan el ejercicio de los recursos públicos.

Gándara Ruiz agregó que el planteamiento busca que los órganos fiscalizadores puedan trabajar bajo esquemas más articulados, compartir mecanismos de revisión y reforzar las acciones de control sobre el gasto gubernamental. A la par, indicó que el CPC propone revisar la forma en que se conduce el Sistema

Anticorrupción estatal. Entre las alternativas se encuentra establecer una "presidencia cuatripartita", con la incorporación de una representación del Poder Judicial a la conducción del sistema, junto con las instancias que actualmente participan.

"Las propuestas serán presentadas ante las contralorías de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con el propósito de que sean consideradas dentro de los procesos de revisión y adecuación institucional", declaró.

Asimismo, sostuvo que el objetivo de estos cambios es ampliar la coordinación entre los poderes públicos y fortalecer las acciones destinadas a prevenir, detectar y combatir

posibles actos de corrupción.

El presidente del CPC destacó además el avance alcanzado en la implementación de los sistemas municipales, al señalar que actualmente se tiene presencia en 123 de los 125 municipios mexiquenses, equivalente al **99.5 por ciento de la entidad**.

El dato representa un crecimiento considerable respecto de administraciones anteriores, cuando la cobertura se ubicaba únicamente entre 70 y 80 municipios.

El reto ahora sostuvo, consiste en lograr que esa cobertura no sea solamente nominal, y en particular, se busca evitar que los comités municipales queden paralizados por la falta de integrantes y establecer mecanismos que permitan su renovación de manera oportuna. El Estado de México mantiene una característica particular frente al resto del país, al ser la única entidad que establece la obligación de contar con sistemas municipales anticorrupción, por ello, el CPC considera prioritario consolidar su funcionamiento y dotarlos de mecanismos que les permitan mantenerse activos de manera permanente.



Papelerías pierden hasta 60% en ventas

La entrega de paquetes escolares y la competencia del comercio informal golpean a los negocios establecidos durante una de las temporadas más importantes del año.

La entrega gratuita de paquetes de útiles escolares a estudiantes de escuelas públicas ha provocado una reducción de hasta **60 por ciento** en las ventas de papelerías, aseguró **Hugo Ávila Guadarrama**, presidente de la Asociación de Negocios de Papelerías del Estado de México. El dirigente explicó que, aunque estos programas representan un apoyo para la economía de las familias, también generan una competencia adicional para los pequeños establecimientos, particularmente durante el regreso a clases, periodo que históricamente representa una de las temporadas de mayores ingresos para el sector.

Ávila Guadarrama señaló que cada ciclo escolar los comerciantes enfrentan menores posibilidades de colocar **productos básicos como cuadernos, lápices, colores, juegos de geometría** y otros materiales que ya se incluyen dentro de los paquetes entregados a los alumnos.

Respecto al costo de los útiles escolares, indicó que los incrementos registrados durante el últi-



mo año han sido inferiores al 10 por ciento, comportamiento que contrasta con el encarecimiento observado en otros productos y servicios.

Sin embargo, la estabilidad relativa de los precios no ha sido suficiente para recuperar las ventas, pues los negocios establecidos también enfrentan la competencia del comercio informal, cuyos menores costos de operación les permiten ofrecer determinados artículos a precios más bajos.

Ante este panorama, el representante de los papeleros planteó modificar los mecanismos

mediante los cuales se entregan los apoyos escolares.

Una alternativa sería sustituir los paquetes previamente integrados por tarjetas o vales que permitan a madres y padres de familia adquirir directamente los materiales que necesitan sus hijos en papelerías establecidas.

Con este esquema, sostuvo, podría mantenerse el beneficio para los estudiantes y, al mismo tiempo, distribuir los recursos públicos entre los negocios locales, evitando que una política de apoyo familiar termine afectando considerablemente a pequeños comerciantes.

Acompaña operativo "**Pasajero Seguro**" a usuarios del transporte público en Toluca

La estrategia despliega elementos de seguridad a bordo de las unidades en rutas con mayor afluencia.

Como una estrategia de proximidad policial orientada a garantizar que la población pueda realizar sus actividades cotidianas en un ambiente de tranquilidad y seguridad, el Gobierno municipal de Toluca encabezado por el Presidente Ricardo Moreno Bastida, mantiene vigente el Operativo "**Pasajero Seguro**", el cual fortalece la prevención y la proximidad policial en la capital mexiquense. A través de este operativo, elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección realizan recorridos y abordan unidades del transporte público que circulan por las rutas de mayor afluencia en el municipio. Las acciones comienzan desde las 5:45 horas y se mantienen hasta el anochecer, periodo en el que miles de mujeres y hombres toluqueños se trasladan hacia sus centros de trabajo, escuelas, mercados y otros puntos de la ciudad.

La presencia de los elementos de seguridad busca inhibir posibles hechos delictivos y generar condiciones de mayor tranquilidad para quienes utilizan diariamente el transporte público. De esta manera, las labores de supervisión permiten mantener un contacto directo con la ciudadanía y atender de manera oportuna cualquier situación que pudiera representar un riesgo para las personas.



El objetivo es que las y los habitantes puedan realizar sus actividades y desplazarse por el municipio con mayor seguridad, contando con el acompañamiento de la autoridad municipal, por ello, el operativo mantiene una visión preventiva, con acciones enfocadas no solamente en responder ante una eventual emergencia, sino en anticiparse a posibles conductas que puedan afectar a la población.

A diferencia de los operativos tradicionales de carácter principalmente reactivo, "**Pasajero Seguro**" prioriza la prevención y el contacto social directo, ya que las y los elementos interactúan de manera constante con las personas usuarias del transporte público, realizan labores de vigilancia y mantienen una presencia visible al interior de las unidades, con el propósito de disuadir conductas delictivas y fortalecer la percepción de seguridad.

Esta estrategia también permite acercar a los cuerpos de seguridad con la ciudadanía y conocer de manera directa las necesidades y situaciones que enfrentan las personas durante sus traslados cotidianos. La proximidad policial se convierte así en una herramienta para fortalecer la confianza y favorecer una comunicación permanente entre la población y las autoridades.

Con "**Pasajero Seguro**", el Gobierno municipal refrenda su compromiso de fortalecer las acciones de prevención y protección, mediante una estrategia que coloca a la ciudadanía en el centro de las labores de seguridad. La administración municipal busca consolidar la seguridad en los espacios donde las personas desarrollan su vida diaria, por lo que este operativo forma parte de una política de salvaguarda más amplia.



Revisan avances en Zona Oriente

Gobierno federal, Estado de México y municipios evaluaron el desarrollo del Plan Integral que busca atender rezagos históricos en una de las regiones más pobladas de la entidad.

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, encabezó una mesa de trabajo para revisar los avances del Plan Integral de la Zona Oriente del Estado de México, estrategia que concentra acciones federales, estatales y municipales destinadas a mejorar infraestructura, servicios y condiciones de vida de millones de habitantes.

En la reunión participó la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, así como el coordinador general del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, **Armando Quintero**, además de presidentes municipales mexiquenses involucrados en la implementación de las diferentes acciones contempladas dentro del proyecto.

Durante el encuentro se revisó el desarrollo de las intervenciones previstas para esta región, considerada estratégica por su elevada concen-

tración poblacional y por los rezagos acumulados durante décadas en servicios públicos, movilidad, infraestructura urbana y acceso al agua.

Armando Quintero destacó que la coordinación intergubernamental comienza a generar resultados y sostuvo que el trabajo conjunto entre Federación, gobierno estatal y ayuntamientos permite avanzar en la atención de necesidades que requieren inversiones y acciones de largo alcance.

Por su parte, Delfina Gómez señaló que los tres órdenes de gobierno trabajan coordinadamente para saldar lo que calificó como una "**deuda histórica**" con los municipios de la Zona Oriente.

El Plan Integral representa una de las principales apuestas gubernamentales para transformar esta región mexiquense, aunque su verdadero



alcance dependerá de que los proyectos anunciados se traduzcan en obras terminadas y mejoras perceptibles para la población.

La revisión encabezada por Gobernación busca precisamente mantener coordinación institucional y seguimiento sobre los compromisos establecidos, en una zona donde la magnitud de los problemas exige continuidad presupuestal, ejecución eficiente de recursos y resultados verificables para sus habitantes.

Bancos, *zona de riesgo* en Toluca

Un nuevo robo millonario exhibe las fallas de la estrategia de vigilancia bancaria, delincuentes despojaron de un millón de pesos a un cuentahabiente en pleno centro y escaparon en motocicleta

MARY GONZÁLEZ

La seguridad alrededor de las instituciones bancarias de Toluca volvió a quedar bajo cuestionamiento, luego de que delincuentes armados despojaron de aproximadamente un millón de pesos a un cuentahabiente en pleno centro de la capital mexicana, prácticamente frente a las autoridades encargadas de garantizar la seguridad de la zona.

El asalto ocurrió después de las 13:00 horas de este lunes 10 de agosto, sobre avenida Morelos, entre Sor Juana Inés de la Cruz y Rayón, donde la víctima llevaba el efectivo para realizar una operación bancaria, dos sujetos armados que viajaban en motocicleta lo interceptaron y, tras apoderarse del dinero, escaparon sin que hasta el cierre de esta edición se reportaran detenidos.

Lo particularmente grave es la ubicación del atraco, pues ocurrió a aproximadamente una cuadra de las instalaciones de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca, circunstancia que inevitablemente vuelve a colocar bajo escrutinio la capacidad preventiva de la corporación municipal.

El episodio también cuestiona los resultados del operativo "Barón Rojo", estrategia anunciada por el gobierno encabezado por Ricardo Moreno Bastida para reforzar la vigilancia en más de 80 sucursales bancarias mediante patrullajes, presencia policial, unidades motorizadas, filtros preventivos y monitoreo desde los centros de mando C4 y C5.

La realidad en las calles, sin embargo, mues-



tra que los delincuentes continúan encontrando oportunidades para identificar, seguir e interceptar a personas que transportan cantidades importantes de efectivo.

El problema tampoco puede considerarse aislado, durante enero se documentaron dos robos de grandes cantidades de dinero relacionados con operaciones bancarias, posteriormente se registraron nuevos episodios durante abril y mayo, además, en junio otro cuentahabiente fue asaltado después de acudir a una sucursal ubicada en Paseo Colón.

Incluso, las autoridades municipales informaron en enero sobre la detención de tres integrantes de una banda dedicada presuntamente al robo de cuentahabientes en Toluca y Lerma, resultado que entonces fue presentado como evidencia de coordinación e inteligencia policial.

Meses después, la repetición de los atracos

demuestra que detener una célula criminal no necesariamente significó desactivar el fenómeno.

Más preocupante resulta que varios casos presentan características semejantes, víctimas que transportan efectivo, delincuentes que aparentemente conocen sus movimientos y motocicletas utilizadas para escapar, elementos que obligan a investigar posibles mecanismos de vigilancia o "marcaje" alrededor de las instituciones financieras.

Toluca enfrenta así una contradicción difícil de ignorar, mientras el gobierno municipal presume operativos, cámaras, patrullajes y coordinación institucional, los asaltantes consiguieron llevarse un millón de pesos a plena luz del día y a unos metros de instalaciones policiales, el desafío ya no consiste en anunciar más vigilancia, sino en explicar por qué, pese a ella, los delincuentes siguen encontrando espacios para operar y escapar.



MARTHA ROMERO

El Poder Judicial del Estado de México (PJEM) recibirá un subsidio federal de 9.9 millones de pesos para la creación, fortalecimiento y mejora de los tribunales laborales locales, en momentos en que la entidad concentra el mayor número de expedientes abiertos y registra el índice más alto de solución de conflictos laborales del país. El convenio de colaboración fue firmado por el secretario de Finanzas estatal, Óscar Flores Jiménez, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García, con el propósito de canalizar los recursos destinados al fortalecimiento del sistema de justicia laboral.

Refuerzan tribunales laborales

El Poder Judicial del Estado de México recibirá 9.9 millones de pesos para fortalecer la atención de conflictos entre trabajadores y patrones.

El acuerdo establece obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, además de la presentación de informes sobre el ejercicio del gasto y los resultados alcanzados, los recursos deberán destinarse exclusivamente a los tribunales laborales y el Poder Judicial tendrá hasta el 15 de diciembre para presentar el acta de cierre del proyecto.

Los recursos que permanezcan disponibles al 30 de noviembre deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en caso de no haber sido ejercidos. La dimensión de la carga laboral mexicana queda reflejada en el Registro Administrativo en Materia de Justicia Laboral Estatal, al cierre de 2025 existían 170 órganos jurisdiccionales laborales en México, de los cuales diez operaban en el Estado de México, mientras Jalisco encabezaba la lista con 30.

Entre noviembre de 2020 y diciembre de 2025 se abrieron 424 mil 416 expedientes laborales en los poderes judiciales estatales, de los cuales 53 mil 576 correspondieron al Estado de México, equivalentes al 12.6 por ciento del total nacional. La entidad también encabezó la solución de conflictos, con 33 mil 582 asuntos resueltos y una participación de 24.2 por ciento respecto del total nacional de resoluciones.

Pese a esos resultados, la presión sobre los tribunales continúa, pues al cierre de 2025 permanecían 16 mil 560 expedientes mexicanos en proceso de solución, una carga que explica la necesidad de fortalecer infraestructura, personal y capacidad operativa para evitar que el crecimiento de los asuntos termine traducándose en mayores tiempos de espera para trabajadores y empleadores.

Entre noviembre de 2020 y diciembre de 2025 se abrieron 424 mil 416 expedientes laborales en los poderes judiciales estatales, de los cuales 53 mil 576 correspondieron al Estado de México, equivalentes al 12.6 por ciento del total nacional.

La entidad también encabezó la solución de conflictos, con 33 mil 582 asuntos resueltos y una participación de 24.2 por ciento respecto del total nacional de resoluciones.

Pese a esos resultados, la presión sobre los tribunales continúa, pues al cierre de 2025 permanecían 16 mil 560 expedientes mexicanos en proceso de solución, una carga que explica la necesidad de fortalecer infraestructura, personal y capacidad operativa para evitar que el crecimiento de los asuntos termine traducándose en mayores tiempos de espera para trabajadores y empleadores.

Pese a esos resultados, la presión sobre los tribunales continúa, pues al cierre de 2025 permanecían 16 mil 560 expedientes mexicanos en proceso de solución, una carga que explica la necesidad de fortalecer infraestructura, personal y capacidad operativa para evitar que el crecimiento de los asuntos termine traducándose en mayores tiempos de espera para trabajadores y empleadores.

Edoméx se prepara para simulacro



El ejercicio nacional se realizará el sábado 19 de septiembre con la hipótesis de un sismo de magnitud 7.7 y activará distintos sistemas de alertamiento.

El Estado de México participará el próximo sábado 19 de septiembre en el Segundo Simulacro Nacional 2026, ejercicio que tendrá como escenario hipotético un sismo de magnitud 7.7 y que buscará poner a prueba la capacidad de respuesta de autoridades, instituciones, empresas y población ante una emergencia de grandes dimensiones.

El ejercicio comenzará a las 12:00 horas y, para la Zona Centro del país, se utilizará la hipótesis de un movimiento telúrico de magnitud 7.7 con epicentro en Tehuacán, Puebla, escenario diseñado a partir de información geofísica para evaluar protocolos de actuación, evacuación, comunicación y coordinación entre las diferentes instituciones responsables de atender una contingencia.

La fecha tiene además un significado especial para México, pues el simulacro se efectuará el 19 de septiembre, día marcado por los terremotos ocurridos en 1985 y 2017, acontecimientos que dejaron miles de víctimas y transformaron la cultura de

protección civil en el país.

Una de las principales características de esta segunda jornada nacional será que, por primera vez, el ejercicio se realizará en sábado, condición que permitirá trasladar buena parte de las acciones preventivas a los hogares y fomentar una mayor participación de las familias.

Durante el simulacro, la población podrá revisar rutas de evacuación, identificar zonas de menor riesgo y puntos de reunión, establecer responsabilidades entre integrantes de cada familia y actualizar su Plan Familiar de Protección Civil, además de verificar las condiciones de viviendas y espacios de trabajo.

En territorio mexicano, el alertamiento será difundido mediante diferentes mecanismos, entre ellos telefonía celular, estaciones de radio, televisión y alrededor de 10 mil altavoces conectados al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), infraestructura que permitirá ampliar la cobertura del ejercicio en numerosos municipios.

La emisión de alertas mediante teléfonos celulares representa también una herramienta relevante debido a la capacidad de alcanzar simultáneamente a millones de personas, aunque las autoridades han insistido en que la tecnología debe

complementarse con preparación individual y conocimiento de los protocolos básicos de protección.

Protección Civil estatal llamó a los habitantes a tomar con seriedad el simulacro y utilizarlo como una oportunidad para revisar qué hacer antes, durante y después de un sismo, especialmente en hogares donde viven niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad o animales de compañía.

Viviendas, escuelas, negocios, empresas, edificios públicos y espacios comunitarios podrán registrar previamente su participación en la plataforma oficial del Segundo Simulacro Nacional 2026, lo que permitirá recopilar información sobre el desarrollo del ejercicio y posteriormente obtener una constancia de participación.

Más allá de cumplir con un protocolo institucional, el ejercicio pretende fortalecer una cultura preventiva en una entidad con más de 17 millones de habitantes, donde una emergencia de gran magnitud exigiría coordinación inmediata entre autoridades y ciudadanía, por ello, conocer rutas de evacuación, conservar la calma y contar con planes familiares puede representar una diferencia fundamental cuando un simulacro deja de ser ejercicio y la emergencia se convierte en realidad.

Baja verificación en Valle de Toluca

Sólo 15.26 por ciento de los vehículos verificados en Edoméx durante el primer semestre correspondió a las zonas metropolitanas de Toluca y Santiago Tianguistenco.

EDITH ROMERO

Apenas 621 mil 286 vehículos de las zonas metropolitanas del Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco realizaron la verificación vehicular durante el primer semestre de 2026, cifra que representa 15.26 por ciento de todos los automotores que cumplieron con este procedimiento en el Estado de México.

Información de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, obtenida mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), establece que entre enero y junio fueron verificados cuatro millones 69 mil 944 vehículos en territorio estatal.

La cifra representa menos de 40 por ciento de la matrícula vehicular mexiquense, lo que mantiene bajo presión las estrategias gubernamentales destinadas a reducir las emisiones contaminantes generadas por el transporte.

Del total estatal, 590 mil 939 verificaciones

correspondieron a vehículos de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, mientras otros 30 mil 347 automotores pertenecían a la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco.

Los datos adquieren relevancia después de que el programa Hoy No Circula cumplió el pasado 1 de julio su primer año de aplicación en ambas regiones, además, durante el primer semestre de 2026 comenzaron a aplicarse sanciones por incumplir las restricciones establecidas.

La verificación vehicular es obligatoria en todo el Estado de México y constituye uno de los principales mecanismos utilizados para identificar vehículos que exceden los límites permitidos de emisiones, mientras el Hoy No Circula pretende disminuir la utilización cotidiana de automóviles y reducir contaminantes atmosféricos.

Sin embargo, las cifras muestran que apenas 1.5 de cada diez vehículos verificados en la entidad durante los primeros seis meses del año correspondieron a las zonas metropolitanas de Toluca y Tianguistenco, precisamente donde las restricciones a la circulación adquirieron mayor relevancia



durante el último año.

El incumplimiento puede representar además un golpe económico para los propietarios, pues circular sin holograma de verificación, utilizar un vehículo evidentemente contaminante o transitar durante un día restringido puede generar sanciones equivalentes a 20 UMA.

Rebasar los límites máximos de emisiones detectados mediante sensores remotos puede alcanzar 24 UMA y provocar el retiro de una placa, mientras realizar una verificación extemporánea contempla una multa de 30 UMA, por lo que el desafío para las autoridades será conseguir que las restricciones ambientales se traduzcan en mayor cumplimiento y no únicamente en más sanciones.

Gobierno federal **congela** reforma contra **violencia feminicida**

Pese a una resolución judicial que ordenó reactivar la actualización del Reglamento de la LGAMVLV, el proceso continúa sin una ruta pública, mientras 26 Alertas de Violencia de Género permanecen vigentes en 23 entidades del país.

MARTHA ROMERO

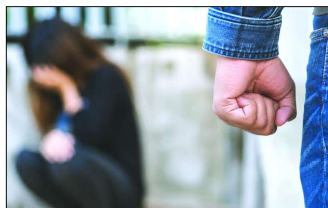
A casi tres semanas de que un juez federal ordenó reactivar los trabajos para actualizar el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el Gobierno federal mantiene pendiente una respuesta concreta, no existe públicamente una fecha para reinstalar las mesas de trabajo ni un calendario que permita conocer cuándo concluirá un proceso que arrastra años de retraso y que resulta fundamental para fortalecer las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) decidió aumentar la presión institucional y envió comunicaciones a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de las Mujeres para exigir la reanudación inmediata de los trabajos, así como una reunión que permita establecer la ruta para atender la suspensión definitiva concedida el 16 de julio de 2026 por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, dentro del juicio de amparo 1091/2026. El problema rebasa una diferencia administrativa, la resolución judicial coloca sobre la mesa la prolongada incapacidad gubernamental para concluir la reglamentación de modificaciones legales que datan de 2022, mientras la violencia contra las mujeres continúa exigiendo mecanismos de prevención, seguimiento y evaluación suficientemente claros. Cuatro años de espera. La reforma no parte de cero, entre junio y agosto de 2022 se desarrolló un proceso de consulta en el que participaron organizaciones civiles, especialistas, académicas e integrantes de los



grupos encargados de dar seguimiento a las alertas en distintas entidades, de aquellos trabajos surgió un proyecto para modificar el Reglamento, pero cuatro años después sigue sin concretarse.

Esa demora resulta particularmente cuestionable porque las AVGM continúan extendidas por buena parte del territorio nacional, actualmente existen 26 alertas vigentes en 23 entidades federativas, una dimensión que confirma que el mecanismo dejó hace tiempo de responder a situaciones excepcionales para convertirse en una herramienta permanente frente a una violencia estructural.

El OCNF ya había advertido desde 2025 sobre la necesidad de revisar y fortalecer las alertas y había cuestionado la falta de avances, incluso después de la desaparición de la Conavim y el traslado de responsabilidades a la nueva Secretaría de las Mujeres.



además, los convenios obligan a las entidades beneficiarias a transparentar el ejercicio del presupuesto mediante informes técnicos y mecanismos de fiscalización.

Precisamente por ello el OCNF demanda claridad sobre la distribución, etiquetado y ejercicio de los recursos, porque disponer de presupuesto sin reglas suficientemente actualizadas, indicadores transparentes y mecanismos eficaces de evaluación abre nuevamente la discusión sobre cuánto dinero se ejerce y, sobre todo, qué resultados produce.

sobre los criterios utilizados por fiscalías y ministerios públicos para investigar las muertes violentas de mujeres. El contraste es difícil de ignorar, mientras miles de mujeres son asesinadas y 23 entidades permanecen bajo alguna declaratoria de alerta, una reforma concebida para mejorar el funcionamiento del principal mecanismo extraordinario contra la violencia feminicida continúa atrapada entre mesas suspendidas, cambios institucionales y decisiones administrativas.

UN MANDATO QUE EXIGE RESPUESTAS

El Gobierno federal enfrenta ahora una responsabilidad adicional, ya no se trata únicamente de cumplir una promesa política de fortalecer las AVGM, sino de responder a una resolución judicial que obliga a reactivar el procedimiento.

El OCNF exige recuperar el proyecto construido en 2022, reinstalar las mesas con organizaciones peticionarias, especialistas y académicas, establecer procedimientos menos discrecionales y garantizar transparencia tanto en la reforma como en el ejercicio presupuestal.

Cada semana adicional sin calendario incrementa el costo institucional del retraso, porque una política diseñada para responder a una emergencia nacional no puede permanecer indefinidamente sometida a la misma burocracia que debería combatir, menos todavía cuando existe un mandato judicial de por medio y millones de pesos destinados precisamente a enfrentar una violencia que, a diferencia del Reglamento, no permanece congelada.

MILLONES PARA ALERTAS, DUDAS SOBRE RESULTADOS

A la discusión normativa se suma el dinero público, para 2026 el Gobierno federal destinó más de 131 millones de pesos a la atención de las Alertas de Violencia de Género, recursos integrados al Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención a las Causas.

La propia Secretaría de las Mujeres informó que esos fondos deberán utilizarse, entre otras acciones, para fortalecer investigaciones ministeriales, contratar personal especializado para atender y acompañar víctimas y desarrollar estrategias de prevención en municipios sujetos a declaratorias,

LA VIOLENCIA NO ESPERA AL GOBIERNO

La lentitud burocrática contrasta con las dimensiones del problema, documentos oficiales que utilizan información del SESNSP establecen para 2025 una línea base de 2 mil 795 muertes violentas de mujeres, equivalente a una tasa de 4.1 por cada 100 mil mujeres.

Registros basados en información del Secretariado señalan que 721 de esas muertes fueron clasificadas como feminicidios, alrededor de una cuarta parte del total, mientras el resto fue registrado principalmente bajo otras categorías de homicidio, una diferencia que mantiene abierta la discusión



Otomíes exigen crear el municipio indígena Tomal y recuperar su autonomía

Los manifestantes exigen terminar con la dependencia administrativa que desde hace más de un siglo se mantiene bajo el control del municipio de Almoloya de Juárez.

Cientos de habitantes de origen otomí procedentes de la comunidad de San Francisco Tlalcalalpan marcharon rumbo al Palacio de Gobierno en Toluca, con el objetivo de exigir la restitución de su autonomía como municipio independiente en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Con pancartas en las que se leía "Por Libre determinación y autonomía lucha San Francisco Tlalcalalpan", "Viva la lucha de San Francisco Tlalcalalpan" y "Solicitamos el servicio de agua potable", los manifestantes exigieron terminar con la dependencia admi-

nistrativa que desde hace más de un siglo se mantiene bajo el control del municipio de Almoloya de Juárez. De acuerdo con los manifestantes, la marcha busca presionar directamente a la Cámara de Diputados para que agilice la solicitud formal de municipalización y constituirse oficialmente como el Municipio Indígena Tomal, documento que fue admitido a trámite a finales de 2025 y radicada en la Comisión de Límites Territoriales pero que se mantiene estancada debido a los constantes retrasos y la cancelación de mesas de trabajo por parte de los legisladores, lo que detonó la reactivación de las protestas.



Los antecedentes de esta lucha se remontan a 1870, año en el que el territorio fue reconocido formalmente como municipio mediante el decreto número 38, estatutos que el gobierno estatal arrebató en 1892 a través del decreto número 70 para absorber su administración dentro de Almoloya de Juárez y fragmentar parte de su población con Zinacantepec.

Ante ello, representantes del Consejo Mayor de Gobierno Popular denunciaron que este despojo histórico provocó un profundo rezago presupuestal, marginación social y la nula presencia de infraestructura educativa de nivel superior en la región, dicho abandono institucional incluye también graves deficiencias en materia de desatención médica y problemas críticos de inseguridad que afectan el día a día de las familias otomíes.

Asimismo, la comunidad enfrenta una constante disputa territorial por el control y la defensa del agua potable frente a la presión de municipios aledaños que buscan explotar los recursos naturales de su demarcación ancestral.

La exigencia central de los manifestantes radica en el derecho legítimo a la libre determinación y autogobierno conforme a sus tradiciones organizativas y usos y costumbres. La creación del Municipio Indígena Tomal representaría para los habitantes la oportunidad histórica de administrar sus propios recursos públicos, planificar el desarrollo local y garantizar la protección de su identidad cultural frente al centralismo político del Estado de México.



Caravana de peregrinos ciclistas **complica** circulación en la Toluca-Atlacomulco

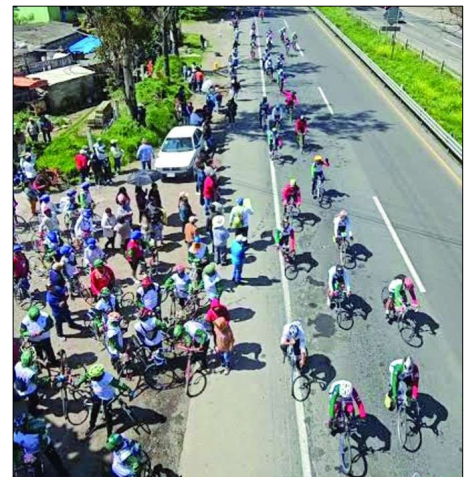
La presencia de cientos de peregrinos ciclistas que se dirigen al santuario de San Juan de los Lagos, en Jalisco, provocó complicaciones viales en distintos tramos de la carretera Toluca-Atlacomulco.

Cada año, feligreses y devotos emprenden esta peregrinación para visitar a la Virgen de San Juan de los Lagos, recorriendo diversos municipios del Estado de México antes de continuar su trayecto hacia el estado de Jalisco.

De acuerdo con testimonios, antes de incorporarse a la Toluca-Atlacomulco, los ciclistas hicieron una escala en el municipio de Acambay, donde comerciantes y habitantes les brindaron alimentos y apoyo antes de conti-

nuar su recorrido, posteriormente, retomaron su camino por la carretera Toluca-Atlacomulco. La circulación presentó afectaciones principalmente entre los municipios de Ixtlahuaca y Jocotitlán, aunque hasta el momento no se reportaron incidentes relacionados con el paso de la peregrinación.

La Virgen de San Juan de los Lagos se encuentra en la Catedral Basílica de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, en Jalisco, lugar a donde cada año, el santuario recibe millones de visitantes provenientes de distintas regiones del país, quienes acuden para agradecer favores o pedir la intercesión de la Virgen.





MC destaca avances en salud, bienestar animal y derechos

La bancada reportó reformas a favor de pacientes, animales, pueblos indígenas, periodistas y personas defensoras de derechos humanos, además de una agenda de iniciativas pendientes.

MARTHA ROMERO

Con reformas relacionadas con salud, bienestar animal, derechos indígenas, protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos, la bancada de **Movimiento Ciudadano** destacó su participación durante el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la Legislatura local.

Entre el 31 de enero y el **15 de julio de 2026**, la bancada contribuyó a la aprobación de la nueva Ley de Salud y de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal, además de impulsar propuestas en materia de movilidad, educación, inclusión, seguridad pública y atención a grupos vulnerables.

Uno de los principales resultados fue

la nueva **Ley de Salud**, vigente desde el 28 de abril, después de que el Estado de México permaneciera sin una legislación de este tipo desde 2001. La norma reconoce derechos de las personas usuarias y pacientes, como trato digno, consentimiento informado, confidencialidad, acceso al expediente clínico, atención de urgencias y medicamentos.

La legislación también considera grupos de atención prioritaria a personas adultas mayores, con discapacidad, migrantes, en situación de calle, de la diversidad sexual y víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos, además de mujeres y personas gestantes, niñas, niños y adolescentes, así como integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

En materia de bienestar animal, destacó la aprobación de la legislación que reconoce a los animales como seres sintientes y contempla sanciones de hasta 15 años de prisión por maltrato, dependiendo de las agravantes. También establece un Consejo Ciudadano, centros de control y bienestar animal, un Registro

Único de Animales de Compañía y un Fondo para la Protección de los Animales.

También participó en la reforma que reconoce a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y derecho a la libre determinación. La modificación fortalece sus derechos culturales, lingüísticos y territoriales y contempla su participación en decisiones legislativas y administrativas que puedan afectarles.

En materia de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos, participó en reformas que contemplan la creación de un Directorio Voluntario, protocolos de atención en situaciones de emergencia y acceso a servicios médicos, programas sociales y gastos funerarios.

Entre las iniciativas que permanecen en estudio destaca una propuesta crear una plataforma digital para consultar la disponibilidad de medicamentos y vacunas, elaborar guías nutrimentales con base en estudios regionales y establecer el reembolso

so de gastos por medicamentos, insumos y tratamientos que no sean suministrados por el ISSEMyM.

Para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad, propuso reconocer como población de atención prioritaria a quienes viven con sus madres en centros penitenciarios o dependen de una persona privada de la libertad, además de evitar que medidas administrativas o económicas impidan su acceso a estancias infantiles y jardines de niños del DIF estatal.

En educación, planteó permitir el uso de uniforme neutro en escuelas públicas y privadas, así como que la Rectoría y las direcciones de organismos académicos, centros universitarios y planteles de preparatoria de la **UAEMéx** sean electos mediante voto universal. También propuso ampliar y descentralizar la oferta de educación superior y técnico-profesional.

Finalmente, impulsó iniciativas en seguridad, inclusión laboral y medio ambiente, entre ellas protocolos policiales para atender manifestaciones, acciones afirmativas para incrementar la contratación de personas con discapacidad y mecanismos regionales para el manejo de residuos plásticos agrícolas y florícolas. Con ello, la bancada mantiene una agenda legislativa pendiente en movilidad, educación, derechos sociales, inclusión, seguridad y protección ambiental.

Reforestar no basta para salvar al Nevado

Especialistas advierten que recuperar las 53 mil hectáreas del Xinantécatl exige combatir tala, incendios, plagas y degradación del suelo, además de garantizar la supervivencia de los árboles plantados.

MIREYA ALVAREZ

Las jornadas masivas de reforestación representan apenas una parte de la solución frente al deterioro forestal del **Nevado de Toluca**, especialistas advirtieron que sembrar árboles sin combatir las causas que destruyen el bosque puede convertir estos esfuerzos en acciones de impacto limitado.

Luego de la jornada nacional de reforestación realizada este fin de

semana, que en el Estado de México incluyó actividades en Temoaya, expertos señalaron que el verdadero desafío consiste en garantizar que los ejemplares sobrevivan, recuperar los suelos degradados y mantener vigilancia permanente contra la tala clandestina.

El **Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca** comprende 53 mil 590 hectáreas, donde existen bosques de oyamel, pino y otras especies fundamentales para la conservación ambiental y la captación de agua.

Arturo Luna Rodríguez, especialista en recursos naturales mexicanos, explicó que los resultados no deben medirse únicamente por el número de árboles plantados, sino por la superficie efectivamente recuperada, la supervivencia de los ejempla-

res y la regeneración natural.

Advirtió que un bosque constituye un ecosistema integrado por suelo, humedad, microorganismos y árboles de diferentes edades, por lo que sustituir ejemplares perdidos requiere condiciones adecuadas para asegurar su desarrollo.

El gobierno federal estableció para **2025 y 2026** una estrategia nacional que contempla restaurar **32 mil 764 hectáreas mediante 15.5 millones de plantas y 2 mil 328 proyectos**, sin embargo, los especialistas consideran indispensable acompañar las plantaciones con prevención de incendios, control de plagas, conservación del suelo y vigilancia.

En el Nevado de Toluca el reto resulta especialmente complejo por la extensión territorial y la presión de actividades ilegales, particularmen-



te la tala clandestina.

Por ello, advierten que cada reforestación debería mantenerse bajo seguimiento durante años, medir supervivencia y crecimiento de los árboles y vigilar permanentemente las zonas intervenidas, de lo contrario, plantar miles de ejemplares puede generar cifras favorables, pero no necesariamente recuperar el bosque.

Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal que preside el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", junto con su cuerpo edilicio acompañado del Director de Obras Públicas, Ing. Valentín Toriz Zugaide, distinguidas personalidades y vecinos beneficiados, dieron el banderazo de inicio a los trabajos de ampliación de la red de electrificación en el callejón Ehécatl de Cabecera Municipal, una obra encaminada a mejorar las condiciones del suministro eléctrico y brindar mayor seguridad y tranquilidad a las familias que habitan en esta zona.

De acuerdo con el Gobierno Municipal, esta obra permitirá atender una problemática que durante años ha afectado a los vecinos del lugar, relacionada principalmente con las caídas de tensión eléctrica, situación que pudo haber provocado por las interrupciones en el servicio y afectar el funcionamiento de aparatos y electrodomésticos en los hogares.

Como parte de los trabajos se contempla la colocación de un transformador de 125 KVA, para dar una tensión regular de 127 V., además de la ampliación de la infraestructura necesaria para mejorar la distribución de la



En Ecatzingo

Amplían red eléctrica en callejón Ehécatl para mejorar el servicio

La obra contribuirá a reducir los riesgos asociados con un suministro eléctrico deficiente.



energía eléctrica en el sector; con lo que se busca contar con un suministro más adecuado y estable, acorde con las necesidades actuales de las familias de esta parte de Cabecera Municipal.

Durante el inicio de la obra, el alcalde Adolfo Soriano Carmona destacó la importancia de atender de manera directa las necesidades de la población y continuar impulsando acciones

que permitan mejorar los servicios públicos; asimismo señaló que la ampliación de la red eléctrica representa una respuesta concreta a una demanda ciudadana con la voluntad y responsabilidad de su gobierno; y forma parte de las acciones que la administración 2025-2027 realiza para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

La obra que se realizará en el callejón

Ehécatl, también representa un beneficio para el patrimonio de las familias, al contribuir a reducir los riesgos asociados con un suministro eléctrico deficiente y evitar posibles daños en equipos y aparatos de uso doméstico; con ello, el Gobierno Municipal busca generar mejores condiciones para quienes diariamente realizan sus actividades en esta zona de Ecatzingo. (Fotos RSGMyF)

En Amecameca

Alcaldesa Ivette Topete impulsa obras viales; entrega pavimentación y arranca nuevo proyecto

En gira de trabajo, el Gobierno Municipal refrendó su compromiso de llevar obra pública tanto a las delegaciones como a la Cabecera Municipal.

Efraín Morales Moreno

Con el objetivo de continuar mejorando la infraestructura urbana y las condiciones de movilidad de las familias, la presidenta municipal Ivette Topete García encabezó la semana anterior una gira de trabajo por distintas zonas de Amecameca, donde entregó una obra vial concluida y dio el banderazo de inicio a un nuevo proyecto de pavimentación.

La jornada comenzó en la **Delegación San Diego Huehucalco**, donde la alcaldesa inauguró la obra de la calle Baja California, vialidad

que fue rehabilitada con pavimentación de concreto hidráulico, además de la construcción de guarniciones y banquetas, trabajos que permitirán mejorar las condiciones de tránsito para automovilistas, peatones y habitantes de esta comunidad.

A la obra se sumaron trabajos de balizamiento y colocación de reductores de velocidad, con la finalidad de fortalecer la seguridad vial y prevenir accidentes; estas acciones buscan que la modernización de las calles vaya acompañada de medidas que protejan a quienes diariamente utilizan estas vialidades, particularmente niñas, niños, personas adultas mayores y peatones.

Posteriormente, Ivette Topete García, acompañada por integrantes de su cuerpo edilicio, se trasladó a la Cabecera Municipal, donde encabezó el banderazo de inicio para la pavimentación de la calle Melchor Ocampo, en su tramo de calle "La Rosa" a la calle de la "Garita de Matamoros", una obra que durante mucho tiempo había sido solicitada por las y los vecinos.

El inicio de estos trabajos representa una respuesta a una de las demandas de infraestructura planteadas por la ciudadanía, al tratarse de una vialidad de importancia para la movilidad dentro de la Cabecera Municipal. Con su intervención se busca mejorar el tránsito, facilitar los desplazamientos cotidianos y generar mejores condiciones para las familias que viven y desarrollan sus actividades en esta zona.

Con esta gira de trabajo, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de llevar obra pública tanto a las delegaciones como a la Cabecera Municipal, atendiendo necesidades prioritarias de infraestructura. La entrega de la calle Baja California y el arranque de la pavimentación de Melchor Ocampo reflejan una administración que, bajo el liderazgo de Ivette Topete García, mantiene el trabajo en territorio y la atención a las demandas ciudadanas como parte de su agenda de gobierno. (Fotos RSGMyF)



Nueve encuestas colocan a Romina Contreras como alcaldesa mejor evaluada

La alcaldesa de Huixquilucan mantiene alta aprobación ciudadana en distintos rankings y mediciones nacionales y estatales.



Huixquilucan, México.- La presidenta municipal de Huixquilucan, **Romina Contreras Carrasco**, mantiene la más alta aprobación ciudadana entre sus homólogos de todo el país, de acuerdo con los resultados de nueve encuestas que coinciden en reconocer el desempeño y la confianza de la población en su administración, al refrendar su posición como la mejor evaluada

del país y del Estado de México. Al respecto, la presidenta municipal, Romina Contreras, señaló que estos resultados representan un compromiso para continuar trabajando con responsabilidad y cercanía con las familias de Huixquilucan, al tiempo de agradecer el respaldo ciudadano a su gobierno que trabaja **24/7** para mantener una política de cercanía, atender permanente a las familias



y dar resultados en materia de seguridad, infraestructura, servicios públicos, educación, finanzas sanas y desarrollo social, entre otros.

"La confianza de las y los huixquilucenses nos compromete a seguir trabajando todos los días con responsabilidad, cercanía y resultados. Estos reconocimientos son un incentivo para redoblar esfuerzos y seguir avanzando para consolidar a Huixquilucan como el mejor lugar para vivir, y que sea un municipio cada vez más seguro, moderno y con mejores oportunidades para todas las familias", expresó.

Entre las mediciones que ratifican a Romina Contreras como la mejor

evaluada del país se encuentran la empresa Rubrum, que en su Evaluación de Alcaldes, correspondiente al mes de julio, obtuvo el primer lugar, con una calificación de 7.80 en cuanto a desempeño.

A esta evaluación se suma la de la casa encuestadora Campaigns and Elections (C&E) Research, que en su Ranking de Alcaldes de México, Mediana Urbes, registró una calificación de 64 por ciento, colocándola en el primer lugar a nivel nacional, en esta medición correspondiente a julio de 2026.

De igual manera, la empresa GobernarTE, en su evaluación realizada en julio, ubica a **Romina Contreras** en el primer lugar del Ranking de Alcaldes Metropolitana, con 67.7 por ciento de aprobación ciudadana; con este mismo resultado, la alcaldesa de Huixquilucan ocupa el primer lugar en el Estado de México.

Además, la empresa Massive Caller, en su ranking del mes de agosto, coloca a la alcaldesa de Huixquilucan en el primer lugar de aprobación en la entidad, con **61.9 por ciento**; mientras que Demoscopia Digital, en su Ranking de Alcaldes del Estado de México, también la ubica como la mejor evaluada con 69.5 por ciento de aprobación ciudadana.

En esta tendencia coinciden Massive Caller, Statistical Research Corporation y La Encuesta.mx, donde Romina Contreras fue evaluada con 76.7, 66.5 y 62.8 por ciento, respectivamente, cifras que la colocan en segundo lugar a nivel nacional.



Detienen en Acapulco a Raúl Piña Horta, funcionario ambiental del Edomex

Raúl Piña Horta, funcionario de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y exdiputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue detenido este lunes en Acapulco, Guerrero, de acuerdo con una ficha oficial.

MARY GONZÁLEZ

El documento establece que la detención ocurrió alrededor de las 7:30 horas en la colonia Club Deportivo, donde agentes de la Policía Ministerial localizaron al funcionario, quien posteriormente quedó a disposición de un juez de control y de juicio del Juzgado de Control especializado en cateos, órdenes de aprehensión y medidas de protección en línea, con sede en la Ciudad de México.

LA FICHA NO ESPECIFICA EL DELITO QUE SE LE IMPUTA.

La captura ocurre luego de que Piña Horta fuera señalado públicamente en denuncias por un presunto esquema de extorsión contra empresarios del sector gasolinero y gasero, cuyos estableci-

mientos estaban sujetos a inspecciones y regulaciones ambientales. Piña Horta se desempeñaba como director general de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica de la Secretaría del Medio Ambiente mexicano, cargo al que llegó el 17 de octubre de 2023, poco más de un mes después del inicio de la administración de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Desde esa posición tenía atribuciones relacionadas con la prevención y control de emisiones contaminantes, así como con la supervisión de

establecimientos sujetos a regulación ambiental.

El nombre del funcionario cobró relevancia nacional en julio pasado, luego de que empresarios denunciaran durante una conferencia presidencial un supuesto esquema de cobros ilegales vinculado con inspecciones ambientales en el Estado de México.

De acuerdo con los testimonios difundidos, las presuntas presiones consistían en amenazas de clausurar bombas de combustible o incluso estaciones completas bajo argumentos relacionados con fugas, emisiones contaminantes u otras irregularidades ambientales.

Los empresarios señalaron que este tipo de prácticas presuntamente se habían registrado desde la administración del exgobernador Alfredo Del Mazo, pero que se habrían intensificado durante los meses recientes.

Según las denuncias, las visitas de inspección y las advertencias se realizaban con frecuencia los viernes, lo que supuestamente permitía amenazar a los establecimientos con permanecer cerrados durante todo el fin de semana.

Los montos que, de acuerdo con los denunciantes, se habrían solicitado para evitar las medidas de cierre oscilaban entre 500 mil y 800 mil pesos, principalmente en efectivo. En esas acusaciones, Piña Horta fue identificado como el funcionario que presuntamente recababa o recibía los recursos.

Hasta el momento, la ficha oficial de detención no detalla el delito por el que fue aprehendido, por lo que las acusaciones señaladas públicamente deberán ser acreditadas ante las autoridades correspondientes.

La detención coloca nuevamente bajo escrutinio las denuncias sobre posibles actos de corrupción y extorsiones relacionados con las inspecciones ambientales en el Estado de México.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATEMPALTLA, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.

"EDICTO"

En los autos del expediente marcado con el número 809/2023, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por PATRICIA PÉREZ GONZÁLEZ, respecto del inmueble denominado Cerrada Manuel Ávila Camacho s/n, Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

o Al Norte: 21.83 metros con ALMA OLIVIA PONCE MORALES.

o Al Sur: 21.43 metros con ADRIANA PÉREZ GODINEZ

o Al Oriente: 13.10 metros con ADRIANA PÉREZ GODINEZ.

o Al Poniente: 13.25 metros con ANDRÉS JIMÉNEZ SOLÍS.

Con una superficie aproximada de 284.08 metros cuadrados (doscientos ochenta y cuatro metros con 08 centímetros).

Por auto de fecha veintiseis (27) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se admite la pretensión en la vía y forma propuesta, en consecuencia, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y para que lo hagan valer en términos de ley, es que se manda publicar el presente edicto por dos (2) veces con intervalos de por lo menos dos (02) días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, hecho que sea, se señalará día y hora para el desahogo de la información correspondiente con citación de los colindantes.

Se expide el presente edicto el día veintuno (21) de abril del año dos mil veintiseis (2026). Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente edicto seis (06) de abril del año dos mil veintiseis (2026). DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

MTRA. EN D. LILIANA MARÍA ESTHER SALAZAR MARTÍNEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

SILVIA TORRES FLORES; quien promueve en su propio derecho, promueve ante este juzgado, en el expediente número 445/2026, en vía del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO sobre INMATRICULACIÓN DE DOMINIO O INMATRICULACIÓN del inmueble ubicado en, AVENIDA MORELIA SIN NÚMERO, BARRIO ZIMAPAN MUNICIPIO DE TEOLOTLUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, ACTUALMENTE AVENIDA MORELIA NÚMERO 12, BARRIO ZIMAPAN, MUNICIPIO DE TEOLOTLUCÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 54786, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 20.00 METROS COLINDA CON FELIPE DAMIAN MARTINEZ ACTUALMENTE MARISOL FLORES CARREÑO.

AL SUR: EN 19.10 METROS COLINDA CON ANTONIO BERNARDO JIMENEZ ACTUALMENTE PEDRO MUÑOZ ORTIZ.

AL ORIENTE: EN 6.98 METROS COLINDA CON MARÍA DE LA LUZ IBARRA ACTUALMENTE FERNANDO SANCHEZ MENDOZA.

AL PONIENTE: EN 7.27 METROS COLINDA CON AVENIDA MORELIA.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 135.18 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuatitlán, Estado de México, el 03 de JULIO del año dos mil VEINTISEIS (2026). DOY FE.

Se emite en cumplimiento al auto de ONCE (11) de MAYO de dos mil VEINTISEIS (2026), firmando:

SECRETARIO JUDICIAL.

M. EN D. DOMINGO ERNESTO LEÓN GONZÁLEZ.

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS

NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 54,309 DE FECHA 09 DE JULIO DEL AÑO 2026, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCOS PUENTE ROJAS, NOTARIO PÚBLICO INTERINO No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA VICTORIA RAMÍREZ ESCOBAR, A PETICIÓN DE LA SEÑORA DOLORES RAMÍREZ ESCOBAR, COMPARECIENDO EN SU CALIDAD DE HERMANA COMO PARIENTE COLATERAL POR CONSANGÜINIDAD EN SEGUNDO GRADO, EN LA MENCIONADA SUCESIÓN.

ATENAMENTE

LIC. MARCOS PUENTE ROJAS

NOTARÍA PÚBLICA No. 27 DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente número 710/2026, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (Interdicción de dominio), promovido por LUCAS MARIO MELO SANTOS respecto del inmueble ubicado como TERRENO 01 DEL LOTE 41 MANZANA 02 DE LA CALLE MORELOS, COLONIA LA TABLA DE SANTA MARÍA HUECATITLA DEL MUNICIPIO CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 12.40 metros, colinda con CALLE MORELOS; AL SUR: 12.40 metros, colinda MA DE LOURDES CRUZ ORTIZ; AL ORIENTE: 15.72 metros, colinda PRIVADA DE MORELOS; AL PONIENTE: 15.72 metros, colinda PRIVADA DE MORELOS. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 194.92 METROS CUADRADOS.

Por lo cual la Jues Primero Civil de Primera Instancia de Cuatitlán, Estado de México, mediante provido de fecha SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS, ordena la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico local de mayor circulación diaria por DOS VECES con intervalos de por lo menos DOS DÍAS, debiendo citar a la Autoridad Municipal por conducto del Presidente Municipal, a los colindantes y a la persona a cuyo nombre se expidan las boletas prediales; Se expiden a los diez días del mes de julio del dos mil veintiseis. DOY FE. AUTO QUE ORDENA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO VERONICA LIZET PALLARES URBAN

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

ENRIQUE RIOS RODRIGUEZ, por su propio derecho ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 110/2026, respecto del PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO), respecto del inmueble identificado como PREDIO SIN NÚMERO OFICIAL, UBICADO EN EL LOTE 42, MANZANA 02, DEL POBLADO Y/O COLONIA LA TABLA DE SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: EN 21.90 (VEINTIUNO PUNTO NOVENTA) METROS, colinda con CALLE MORELOS.

AL SUR: EN 21.54 (VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO) METROS, colinda con el señor ARNULFO SÁNCHEZ

AL ORIENTE: 10.70 (DIEZ PUNTO SETENTA) METROS, colinda con ANDADOR MORELOS.

AL PONIENTE: EN 10.80 (DIEZ PUNTO NOVENTA) METROS, colinda con mi causante, FELIX SANCHEZ CORTES.

TIENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 234.57 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en otro Periódico de mayor circulación diaria, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a éste juzgado a deducirlo. Se elabora en fecha nueve de julio del año en curso. DOY FE.

AUTO QUE LO ORDENA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO HÉCTOR HERNÁNDEZ LOPEZ.

LIC. HECTOR HERNÁNDEZ LOPEZ.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUATUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. VÍCTOR LOPEZ LEONARDO EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE REGISTRO RECIBIDO EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 864/2026, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1327, VOLUMEN 697, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2010.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: EL LOTE DE TERRENO NUMERO DOS DE LA MANZANA VEINTIDOS DE LA ZONA DOS DEL EJIDO DENOMINADO "BUENAVISTA" (II), DOS ROMANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE: DIECISEIS PUNTO CATORCE METROS CON LOTE UNO, SURESTE: NUEVE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CON CALLE IGNACIO ALLENDE; SUROESTE: QUINCE PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CON LOTE TRES; NOROESTE: NUEVE PUNTO NOVENTA METROS CON LOTE OCHO. - ANTERIORMENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA 22 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN" POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUATUITLÁN MÉXICO A VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENAMENTE

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800, Cuatitlán, Estado de México

Tel.- 55 8888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN CON RESIDENCIA EN CUATUITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTOS

MARIO MORÁN SUÁREZ ante este juzgado bajo el expediente número 1334/2026 en la vía de Procedimiento Judicial No Contencioso, la Inmatriculación Judicial del inmueble ubicado en, AVENIDA EMILIANO ZAPATA, ACTUALMENTE CERRADA DE EMILIANO ZAPATA, S/N, COLONIA SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO DE CUATUITLÁN, MÉXICO, con las siguientes medidas y colindancias:

o AL NORTE: EN 29.00 MTS. COLINDA CON FRACCIONAMIENTO LA MARÍA.

o AL SUR: EN 29.00 MTS. COLINDA CON CALLE CERRADA EMILIANO ZAPATA.

o AL ORIENTE: EN 25.00 MTS. COLINDA CON ISABEL MORENO MARROQUIN.

o AL PONIENTE: EN 25.00 MTS. COLINDA CON MIGUEL ÁNGEL MORÁN SUÁREZ.

TIENIENDO UNA SUPERFICIE DE 725.00 METROS CUADRADOS (SETECIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.)

Publíquense edictos con los datos necesarios de la solicitud de la ocupante por DOS VECES, con intervalos de por lo menos DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta del GOB del Estado de México" y en otro de mayor circulación diaria y hecho lo anterior, a petición de parte se señalará la fecha, en que se desahogará la declaración de los testigos. DOY FE.

SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), FIRMANDO POR VÍCTOR ANTONIO OSORNO ROJAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATUITLÁN CON RESIDENCIA EN CUATUITLÁN IZCALLI.

VÍCTOR ANTONIO OSORNO ROJAS.

Operador financiero de mafia rumana, junto a **Marín Mollinedo**

RAÚL RUIZ

Alejandro Enrique Arcos Romero, señalado por autoridades de México y Estados Unidos como uno de los principales operadores financieros de la llamada mafia rumana en el país, fue ubicado junto a Rafael Fernando Marín Mollinedo en actividades relacionadas con la promoción del morenista rumbo a la gubernatura de Quintana Roo, de acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Arcos Romero también habría trabajado en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) entre diciembre de 2022 y junio de 2023, durante la primera gestión de Marín Mollinedo al frente de la institución, funcionarios y extrabajadores de Aduanas consultados por MCCI lo identificaron como secretario particular del entonces titular, MCCI señaló que documentó su paso por la ANAM mediante un oficio enviado desde la oficina de Rafael Marín Mollinedo, en el que se incluyó copia para Arcos Romero.

Su incorporación a la dependencia habría ocurrido después de que autoridades federales lo relacionaran con la organización encabezada por Florian Tudor, señalada por actividades de clonación de tarjetas bancarias en destinos turísticos de México; en febrero de 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas bancarias de Arcos Romero como parte de la denominada Operación Caribe, desplegada para afectar la estructura financiera de la mafia rumana en México.

La medida fue precedida por un oficio enviado en noviembre de 2020 por el Departamento de Justicia de Estados Unidos a Santiago Nieto, entonces titular de la UIF, en el documento se solicitó bloquear a 72 personas físicas y morales presuntamente relacionadas con la red de Tudor; entre los nombres estaba el de Arcos Romero.

Según documentos de la UIF citados por MCCI, Arcos Romero era considerado uno de los dos principales operadores financieros de la mafia rumana en México y habría participado en la creación de 14

empresas fachada presuntamente utilizadas para lavar recursos mediante la compra de bienes inmuebles, automóviles y joyas, la organización investigada operaba principalmente en destinos turísticos como Cancún y Los Cabos, donde se le vinculó con una estructura dedicada a clonar tarjetas bancarias de turistas.

En meses recientes, MCCI identificó y ubicó a Arcos Romero junto a Rafael Marín Mollinedo en actividades relacionadas con la promoción política del morenista rumbo a la gubernatura de Quintana Roo, MCCI buscó a Marín Mollinedo para conocer su postura sobre la información, pero no obtuvo respuesta.

¿Quién es Rafael Marín Mollinedo?

Rafael Marín Mollinedo es un economista y funcionario público mexicano con más de cuatro décadas de experiencia en la administración pública, exdirector de la Agencia Nacional de Aduanas y aspirante a la gubernatura de Quintana Roo en 2027; es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ha desarrollado una carrera extensa en el Gobierno Federal, ocupando cargos en la Secretaría de Programación y Presupuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Petróleos Mexicanos (Pemex) y en la diplomacia como representante de México ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2023.

Agencia Nacional de Aduanas y controversias

Marín Mollinedo fue nombrado titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en diciembre de 2022 y retomó el cargo en febrero de 2025, su gestión estuvo marcada por investigaciones sobre el huachicol fiscal, con reportes de irregularidades en la supervisión aduanera y decomisos de combustible, así como cuestionamientos sobre su patrimonio. En marzo de 2026 dejó la ANAM para asumir como delegado de la Secretaría de Gobernación en Yucatán, desde donde busca impulsar su candidatura a la gubernatura de Quintana Roo en 2027.



Rafael Fernando Marín Mollinedo, durante evento



Alejandro Arcos Romero (círculo), junto con Marín Mollinedo



RAFAEL ORTIZ

El Tren Maya cerró el segundo trimestre de 2026 con pérdidas por 867 millones de pesos, una cifra que a primera vista parece continuar la misma tendencia negativa que ha marcado al proyecto desde su puesta en operación. Sin embargo, un análisis comparativo con el mismo periodo del año anterior revela que el verdadero deterioro no está en el monto de la pérdida, sino en la capacidad del tren para generar ingresos propios.

Durante abril y junio de este año, la empresa paraestatal a cargo de la operación, administrada por el Ejército, reportó ingresos por apenas 117 millones de pesos, mientras que los costos operativos ascendieron a 985 millones. Un año antes, en el mismo trimestre de 2025, el tren había captado 611 millones de pesos por concepto de venta de boletos y servicios de transporte. La comparación arroja una caída de más de 80 por ciento en los ingresos propios en apenas 12 meses.

En contraste, la pérdida trimestral prácticamente no se movió: pasó de 834 millones de pesos en 2025 a 867 millones de pesos en 2026, un incremento marginal de menos de cuatro por ciento. Esta aparente estabilidad, sin embargo, esconde un cambio de fondo: el proyecto está perdiendo cantidades similares de dinero, pero cada vez depende menos de su propia operación y más de recursos externos para sostenerse.

El dato resulta particularmente revelador si se considera que el segundo trimestre de este año coincidió con la celebración del Mundial de Fútbol, evento que se esperaba impulsara el turismo hacia el sureste del país y, con ello, la demanda de pasajeros del tren.

Reportes sobre el desempeño turístico en sedes como la Ciudad de México y Jalisco durante el certamen ya habían mostrado resultados por debajo de lo previsto, pero la magnitud de la caída en los ingresos del Tren Maya sugiere que el problema va más allá del comportamiento turístico coyuntural.

Desde su entrada en funciones, el proyecto ha operado de manera ininterrumpida en números rojos, sostenido por subsidios y transferencias del Gobierno Federal que se han vuelto una constante presupuestal. La administración militar del ferrocarril no ha ofrecido, hasta ahora, una explicación pública sobre las causas específicas detrás de la fuerte contracción en la captación de ingresos propios durante este trimestre, ni ha actualizado la proyección sobre cuándo el sistema podría alcanzar un punto de equilibrio financiero.

Lo que muestran las cifras es que la narrativa oficial que atribuye las pérdidas del Tren Maya únicamente a un exceso de gasto operativo resulta incompleta.

El gasto se ha mantenido relativamente estable en comparación con el año anterior, pero la fuente de ingresos que debía sostener gradualmente al proyecto -la venta de boletos y servicios de transporte- se está desplomando con una velocidad que ningún subsidio adicional podrá compensar de manera indefinida.

El caso se suma al debate más amplio sobre la viabilidad financiera de los grandes proyectos de infraestructura impulsados por el Gobierno Federal en el sexenio anterior, cuya rentabilidad ha sido cuestionada de manera reiterada por especialistas en transporte y finanzas públicas. Mientras tanto, el Tren Maya continúa operando bajo el argumento de que su valor no debe medirse sólo en términos de rentabilidad directa, sino en el impacto que genera en la conectividad del sureste mexicano.



Tren Maya pierde 867 millones de pesos



Proteger **ecosistemas marinos** es proteger a comunidades pesqueras: **Yasmín Esquivel Mossa**



TANYA ACOSTA

La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** logró que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** respaldara un proyecto de su autoría que reconoce la vulneración al derecho a un medio ambiente sano sufrida por una comunidad pesquera veracruzana, tras casi dos décadas de omisión regulatoria por parte del **Ejecutivo Federal**. El caso llegó a la **Corte** a partir de un amparo promovido por pescadores de la localidad de **Las Barrancas**, en el municipio de **Alvarado, Veracruz**, quienes denunciaron que no se ha publicado el **Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**, pese a que existía un mandato expreso para hacerlo desde hace más de 18 años. Fue la ministra **Esquivel** quien tomó este reclamo y lo convirtió en un proyecto que el **Pleno** terminó por avalar.

El argumento central de la ministra

En su exposición, **Yasmín Esquivel** sostuvo con firmeza que la falta de regulación no es un asunto meramente administrativo, sino que tiene consecuencias concretas sobre un derecho fundamental. La ministra explicó que sin el Reglamento correspondiente resulta imposible aplicar de manera efectiva los mecanismos de conservación, ordenamiento, inspección y vigilancia que la propia ley prevé para proteger los recursos pesqueros del país. De acuerdo con el proyecto elaborado por **Esquivel**, esta omisión se traduce en una afectación directa al derecho humano a un medio ambiente sano, consagrado en el artículo 4° de la **Constitución mexicana**. La ministra dejó claro que la ausencia de reglas claras y aplicables deja a los ecosistemas marinos -y a quienes dependen de ellos para subsistir- sin

las herramientas institucionales necesarias para su protección.

Una visión que va más allá de lo económico

Uno de los planteamientos más destacados del proyecto de **Yasmín Esquivel** es el reconocimiento de que la actividad pesquera trasciende lo económico. La ministra subrayó que para comunidades como **Las Barrancas**, la relación con el mar y sus recursos constituye un elemento esencial de su identidad colectiva, de la cohesión que mantiene unido al grupo social y de la continuidad de sus tradiciones culturales a lo largo del tiempo.

Con esta lectura, **Esquivel Mossa** retomó cri-

terios que ya ha sostenido la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, tribunal que en distintos precedentes ha vinculado la protección de los ecosistemas naturales con la garantía de derechos colectivos de comunidades cuya forma de vida depende directamente de esos entornos.

El resultado: protección federal y un plazo definido

Con los argumentos presentados por la ministra, el **Pleno resolvió el amparo en revisión 100/2026 a favor de los integrantes de la comunidad pesquera**, otorgándoles la protección de la **Justicia Federal**. La sentencia impulsada por **Yasmín Esquivel Mossa** establece un plazo de **180 días hábiles** para que las autoridades federales competentes publiquen finalmente el **Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables**.

La decisión, gestada a partir del proyecto de la ministra, marca un precedente relevante en materia ambiental al vincular de manera explícita la inacción regulatoria del **Estado** con la violación de derechos humanos de comunidades vulnerables. **Yasmín Esquivel** envió con este fallo un mensaje claro sobre la responsabilidad del **Poder Ejecutivo** de cumplir mandatos legales pendientes, sin importar cuánto tiempo haya transcurrido desde su origen.

Con esta resolución, la ministra reafirma su papel como una de las voces más activas de la **Corte** en materia de derechos ambientales, al establecer que la protección de los recursos naturales no puede quedar suspendida indefinidamente por omisiones administrativas.



EDUARDO MERAZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio de baja un registro patronal que concentraba alrededor de 55 mil supuestos trabajadores, luego de determinar que correspondía a una empresa inexistente utilizada para simular relaciones laborales.

La operación explica una parte relevante de la caída del empleo formal registrada administrativamente durante mayo, pues esas plazas nunca existieron realmente.

Eduardo Alcaraz Prous, titular de la Unidad de Incorporación al IMSS, explicó que la eliminación del registro provocó que **aproximadamente 55 mil afiliados dejaran de aparecer en las estadísticas.**

Sin embargo, esto no representa la destrucción de igual número de puestos laborales ni el cierre de una compañía real, sino la depuración de registros asociados con un esquema considerado fraudulento.

El caso también representa una advertencia para trabajadores que recurren a gestores o intermediarios para conseguir semanas de cotización mediante empresas, cooperativas u otros patrones con los que en realidad no mantienen una relación laboral.

Cuando el IMSS comprueba la simulación, puede cancelar las semanas obtenidas de esa manera, una medida que puede afectar el acceso a una futura pensión e incluso provocar revisiones en prestaciones ya otorgadas.



¿Cómo descubrió el IMSS a los trabajadores registrados de manera irregular?

El instituto cuenta con mecanismos para identificar comportamientos que pueden revelar una posible simulación laboral. Entre ellos se encuentran modelos de riesgo, revisiones administrativas, inspecciones y visitas domiciliarias.

Mediante estos procedimientos puede comprobar si una empresa realmente existe, si desarrolla la actividad declarada, si cuenta con un centro de trabajo y, principalmente, si las personas registradas efectivamente mantienen una relación laboral.

Cuando las verificaciones encuentran inconsistencias, el IMSS puede iniciar los procedimientos correspondientes para determinar si la inscripción fue procedente.

La revisión tiene especial relevancia porque estar registrado ante el Seguro Social permite generar semanas de cotización que posteriormente pueden utilizarse para solicitar una pensión.



Detectó IMSS miles de trabajadores ficticios y pensiones en riesgo

Por ello, una afiliación creada únicamente para acumular semanas sin una relación laboral auténtica puede terminar siendo eliminada.

requisitos de una pensión, las consecuencias pueden ser especialmente costosas.

Además del dinero entregado al gestor, puede perder las semanas generadas mediante el esquema irregular.

¿El IMSS puede quitar semanas cotizadas?

El instituto puede realizar ajustes cuando establece que determinadas semanas proceden de una inscripción improcedente.

Según la información proporcionada por el organismo, estas revisiones están sustentadas en disposiciones de la **Ley del Seguro Social y en las normas relacionadas con clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.**

Esto significa que la eliminación no debería aplicarse simplemente porque una persona haya cotizado durante determinado periodo, sino después de verificarse que las semanas cuestionadas procedieron de una relación laboral simulada.

Para un trabajador que pagó a un intermediario con la intención de completar los

Perder semanas puede impedir obtener una pensión

El problema adquiere mayores dimensiones cuando las semanas canceladas eran necesarias para alcanzar los requisitos establecidos por el régimen pensionario correspondiente.

Los trabajadores que pertenecen al régimen de la **Ley del Seguro Social de 1973** requieren cumplir con el mínimo de semanas aplicable para acceder a una pensión, además de satisfacer otras condiciones relacionadas con edad y conservación de derechos.

Si parte de esas semanas procede de una simulación y posteriormente es eliminada, el trabajador podría quedar nuevamente por debajo del mínimo requerido.



Póker político

Matías Pascal

Yasmín tiene la silla segura, y en Querétaro revelan Fiscalía al servicio del despojo

En la mesa de la *Suprema Corte* nadie quiere mostrar todavía sus cartas. **Hugo Aguilar Ortiz** admitió que la sucesión sigue abierta y pondrá el asunto ante el Pleno. "Este año no".

La partida ya comenzó, aunque los nueve ministros finjan que únicamente barajan.

Dos reglas para una sola mano

Morena dejó un mazo marcado en la Constitución. El artículo 94 dispone que la Presidencia de la Corte se renovará cada dos años, rotatoriamente. Bajo esa regla, la siguiente carta sería **Yasmín Esquivel Mossa**.

Pero el artículo 97 conserva otra jugada: **el presidente debe ser elegido por el Pleno y permanecer cuatro años.** Dos normas, dos métodos para una misma silla. Una joya de la reforma judicial.

Se eligieron ministros, se contaron millones de votos y se presumió la "**justicia del pueblo**". Ahora la Corte deberá decidir con qué reglas juega su propia sucesión.

Aguilar no descartó a Lenia Batres ni proclamó a Esquivel. Ninguna tiene asegurado el bote. Aunque la **Ley Orgánica replica la rotación del artículo 94**, mientras sobreviva la contradicción constitucional nadie puede recoger las fichas.

Yasmín y Lenia suben la apuesta

En los pasillos circula el nombre de **Yasmín** como alternativa, pero no existe un acuerdo cerrado. Hay inquietud empresarial ante una eventual Presidencia de **Batres**. Son versiones, no cartas descubiertas.

Lenia representa el ala dura: **confrontación con el antiguo Poder Judicial, defensa cerrada de la reforma y discurso sin matices.** Para sus seguidores es congruencia; para sus críticos, militancia desde el estrado.

Yasmín ofrece interlocución, relaciones políticas y mayor cercanía con sectores económicos. La disputa enfrenta dos concepciones: **la Corte como tribunal constitucional o como extensión**

judicial del régimen. Sabremos quién tenía la mejor mano y quién estaba faroleando.

En Querétaro, el mazo marcado

Mientras los ministros calculan apuestas, en **Querétaro**, una familia denuncia que la justicia local habría sido usada para presionarla en un litigio inmobiliario.

La familia Urquiza Fernández acusa a una red vinculada con el exgobernador Francisco Domínguez Servién de pretender despojarla de 269 hectáreas y derechos de agua.

Pamela Urquiza y su abogado, Rodrigo Madero, sostienen que el esquema se armó mediante fideicomisos con cláusulas abusivas y MFJ Campestre, S.A. de C.V., empresa constituida con 100 mil pesos. La operación buscaría controlar los predios y obtener hasta 80 por ciento de las utilidades.

La apuesta grave alcanza al aparato estatal. Los denunciantes señalan a la **Fiscalía General de Querétaro, encabezada por Víctor Antonio de Jesús Hernández**, por convertir un pleito patrimonial en una ofensiva penal: carpetas de investigación, cateos que califican de desproporcionados y acciones contra familias y abogados.

Amparo no significa propiedad

La familia cita la carpeta QRO/

30535/2023 y el juicio civil 1809/2023, relativo a la nulidad de la donación. Afirma que **un Tribunal Colegiado amparó a Pamela y Julián Urquiza y dejó sin efecto su vinculación a proceso.**

Hay que jugar limpio: ese amparo puede revelar fallas en el proceso penal, pero no necesariamente determina quién posee las tierras. Tampoco el folio SACP20260211000003968 prueba las acusaciones; únicamente acredita que la Presidencia recibió la petición.

Eso no elimina las preguntas. **Domínguez debe aclarar su relación con MFJ Campestre y los términos del negocio. El fiscal Víctor Hernández debe explicar con qué pruebas intervino y solicitó cateos. Mauricio Kuri debe impedir que su cercanía con el exgobernador convierta el silencio en sospecha, especialmente cuando Domínguez busca reposicionarse dentro del PAN.**

Los denunciantes llaman al esquema "**Cábel Inmobiliario**". La etiqueta golpea, pero sigue siendo una acusación, no una organización criminal acreditada judicialmente.

El árbitro también apuesta

Las dos historias se encuentran sobre el mismo paño verde. **En la Corte, una reforma mal remendada dejó reglas enfrentadas para repartir la silla. En Querétaro, una familia acusa que la fiscalía inclinó una disputa privada.**

Arriba se apuesta por controlar al árbitro. Abajo se denuncia que el árbitro ya tomó partido.

Cuando la justicia juega con cartas marcadas, poco importa quién conquista la Presidencia o quién conserva las tierras. La casa puede cobrar, los jugadores pueden celebrar y algún político puede llevarse el bote. Pero la justicia siempre pierde... ¡Ciaooo!



Liverpool ficha a Ronald Araujo

El defensa uruguayo del Barcelona Ronald Araujo jugará cedido la próxima temporada en el Liverpool, equipo que asumirá íntegramente la ficha de futbolista y el acuerdo incluye una opción de compra de 55 millones de euros a final de curso.

Araujo, de 27 años, tomó la decisión de salir del club catalán tras reunirse con su entrenador, Hansi Flick, quien le trasladó que la campaña que viene no tendría el protagonismo

que el jugador deseaba y que, sobre el papel, si le ofrecerá el Liverpool.

Araujo fichó en el verano de 2018 por el Barça B procedente del Boston River uruguayo, ascendió al primer equipo en el curso 2020-21 y al año siguiente se consolidó en el eje de la zaga por su potencia física, dominio del juego aéreo y capacidad de corrección.



MARTES 11 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13691



Ivar Sisniega, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), confirmó que Eduardo Arce será el técnico de la Selección Mexicana en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Luego de que México venciera 2-0 a Estados Unidos para ganar el Campeonato de la Concacaf Sub-20, Ivar Sisniega fue cuestionado sobre si Rafa Márquez dirigirá al Tri en los próximos Juegos Olímpicos

"Está claro que queremos que Eduardo Arce

siga al frente de ese grupo, es la misma categoría de los chicos que estuvieron el año pasado en la Copa del Mundo Sub-20 y el plan, desde el principio es que él trabaje con el grupo desde la siguiente fecha FIFA. Trabaja muy cerca de Rafa Márquez, trabajarán de la mano, pero habrá una división técnica", añadió.

Sisniega destacó que de esa generación salieron Gilberto Mora y Obed Vargas, quienes incluso un año después de jugar la Copa del

Mundo Sub-20 disputaron el Mundial 2026, "Un grupo donde ya tenemos a dos jóvenes como Gilberto Mora y Obed Vargas que ya dieron el salto a la mayor, pero que en Juegos Olímpico esperamos poder contar con ellos", dijo.

Por su parte, tras conseguir el boleto a los Juegos Olímpicos, Álex Diego seguirá en el banquillo del Tri Sub-20 para preparar al equipo rumbo al Mundial Sub-20 del 2027 que se jugará en Azerbaiyán y Uzbekistán.

AFC, Concacaf y UEFA contra *Gianni Infantino*



La AFC, la Concacaf y la UEFA se unieron para lanzar un comunicado en contra de la FIFA y de su presidente Gianni Infantino tras su intento de vender participaciones de la Copa del Mundo.

A través de una "carta abierta a la familia del fútbol", las tres confederaciones mostraron han pedido a Gianni Infantino una "rendición de cuentas" luego de promover la creación del FIFA Forward Enterprise para privatizar las competiciones organizadas por la FIFA,

incluido el Mundial.

Además, la AFC, la Concacaf y la UEFA aseguran que la movida de Gianni Infantino traicionó a las 211 asociaciones miembro al notificarlas del proyecto de privatización después de que este se diera a conocer y se difundiera en redes sociales.

La unión de la AFC, la Concacaf y la UEFA pone contra las cuerdas a Gianni Infantino y su intención de reelegirse como presidente de la FIFA.

Si bien mucho se ha especulado sobre una posible renuncia tras la polémica ocurrida, lo cierto es que Infantino perdió 136 de los 211 votos de las asociaciones miembro (55 de la UEFA, 46 de la AFC y 35 de la Concacaf) en busca de su reelección.

De momento, Infantino solo contaría con 75 votos para las elecciones que se llevarán a cabo en marzo del 2027 en Rabat, Marruecos: 54 de la CAF, 11 de la OFC y 10 de Conmebol.

Jordan García toma el arco del Atlante

El Atlante ya encontró al sustituto de David Ospina y se trata de su compatriota Jordan García, quien será el nuevo guardameta de los Potros de Hierro, luego de que el arquero mundialista quedara fuera del proyecto azulgrana tras resentirse de una lesión en el codo derecho.

La situación de Ospina cambió los planes del conjunto dirigido por Miguel Herrera, que tuvo que acudir al mercado para encontrar una alternativa en la portería. El propio auxiliar técnico del equipo, Álvaro Galindo, dejó entrever que el exarquero de Atlético Nacional ya no continuará con el club.

El colombiano de 21 años llegará al Atlante en calidad de préstamo procedente del León, después de que su llega-

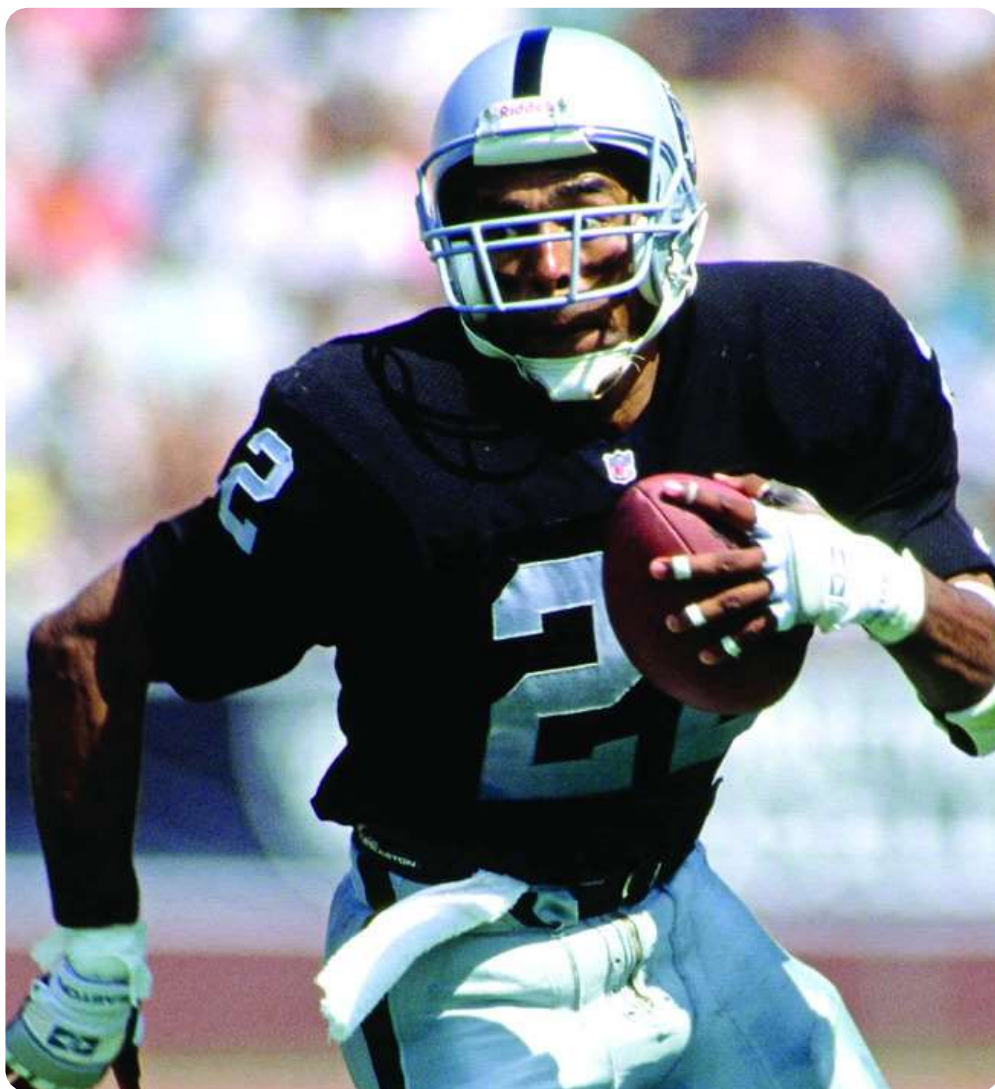
da a Universidad de Chile no se concretara. El movimiento le permitirá permanecer en el fútbol mexicano y buscar la continuidad que no consiguió con la Fiera.

García llegó a León en enero de 2026 después de destacar en el fútbol colombiano y con procesos juveniles de su selección. Durante su primera etapa en México tuvo pocas oportunidades con el primer equipo esmeralda, disputando únicamente tres encuentros.

David Ospina había llegado a Atlante como uno de los refuerzos de mayor experiencia para el proyecto de Miguel Herrera; sin embargo, volvió a resentirse del codo derecho, zona en la que fue operado en 2023 tras sufrir una fractura durante su etapa con Al Nassr.



Roger Craig al Salón de la Fama



La larga espera ha llegado a su fin para uno de los atletas más influyentes en la historia de la NFL, el ex jugador de los Raiders, Roger Craig ha sido inmortalizado en el Salón de la Fama del Fútbol Americano Profesional como miembro de la Clase de 2026.

Tras una brillante trayectoria de 11 temporadas que cambió para siempre la manera de jugar la posición de corredor, aseguró por fin su lugar en un nicho dorado en Cantón, Ohio.

Si bien la mayor parte de su legado se construyó con San Francisco, el impacto de Craig se sintió de manera contundente con el Plata y Negro, durante la temporada de 1991, vistiendo los colores de Los Malosos, disputó 15 partidos (13 como titular) y se consagró como el líder corredor del equipo, aportando además 17 recepciones para 136 yardas y dejando un sello indeleble en la franquicia. A lo largo de su paso por la liga, Craig registró números estelares que justifican su entronización: 8,189 yardas por tierra con 56 touchdowns, además de 566 recepciones para 4,911 yardas y 17 anotaciones aéreas. Elegido a cuatro Pro Bowls y nombrado Jugador Ofensivo del Año de la NFL en 1988, se convirtió en el prototipo del running back moderno, capaz de castigar por la vía terrestre y por aire.

Con su inducción a la Clase de 2026, Roger Craig no solo consagra sus tres anillos de Super Bowl y sus impresionantes marcas personales, sino que también se suma a la selecta lista de históricos de los Raiders en ser entronizados. Su ingreso reconoce a un pionero cuyo estilo multidimensional abrió el camino para las futuras generaciones de corredores en la NFL.

"Camarón" Zepeda a consolidarse

Después de ganar el campeonato mundial de peso ligero del CMB, el mexicano William "Camarón" Zepeda busca continuar con su ascenso a los planos estelares, lo que le lleva a pensar en la posibilidad de medirse a Emanuel "Vaquero" Navarrete o a Isaac "Pitbull" Cruz, riesgo que está dispuesto a correr. Tanto el Vaquero como Pitbull ya cuentan con un nombre a nivel internacional dentro del boxeo, lo que haría muy atractivo un enfrentamiento entre mexicanos, aunque antes habrá que lidiar con el tema del peso, pues todos ellos están en categorías distintas, pero accesibles. Dicho interés lo reconoció abiertamente

el de San Mateo Atenco, detallando los panoramas que se le abren ya con el cinturón verde en sus manos. "Sería cuestión de platicar, yo no me cierro a ninguna oferta, creo que sería una pelea, tanto con el Pitbull como con el Vaquero, muy llamativa porque sabemos que dos mexicanos arriba del ring es espectáculo seguro", dijo.

Hoy, Zepeda es campeón del mundo CMB en las 135 libras, el Vaquero Navarrete de FIB y OMB en las 130, mientras que el Pitbull Cruz es interino en las 140 libras. Al final, pesos en los que bien puede haber opciones para negociar y llegar a un acuerdo.



Definen selecciones de pole sports y deportes aéreos



Tras celebrarse el Campeonato Nacional, las Selecciones de Pole Sports y Deportes Aéreos obtuvieron su pase a Campeonato Mundial a celebrarse del 22 al 25 de octubre en la Ciudad de México, así como a los Campeonatos Mundiales de diferentes subespecialidades que tendrán lugar en Grecia, Italia, Corea del Norte y Finlandia.

En el medallero general por entidades, la Ciudad de México ocupó la primera posición, seguida de Michoacán y Oaxaca, reflejando el desarrollo deportivo y competitivo que estas disciplinas

han alcanzado en diferentes regiones del país.

Entre los resultados más destacados se encuentran los puntajes más altos obtenidos en cada disciplina: Pole Sports: María Raquel de la Vega Badillo; Pole Art: Fernanda Benítez Ángeles; Pole Aéreo: Nayeli García Vázquez; Telas Artísticas: Victoria Sarantsev Yablokova y Aro Artístico: Braulio Arreola Pérez.

"Más allá de los resultados deportivos, el Campeonato Nacional representa un espacio fundamental para el desarrollo, profesionalización y promoción del Pole Sports y los Deportes

Aéreos en México, disciplinas que continúan ampliando su presencia competitiva tanto a nivel nacional como internacional", afirmó Jezabel Olmos, presidenta de la Federación Mexicana de Pole Sports.

La siguiente gran cita será en octubre, cuando México reciba a atletas de diferentes países para el Campeonato Mundial de Pole Sports y Deportes Aéreos 2026, consolidando a la Ciudad de México como uno de los puntos de encuentro internacionales para el desarrollo de estas disciplinas.

Koke de la Parra sube al podio en el Óvalo Potosino

Tras partir desde el fondo de la parrilla, el piloto capitalino, Koke de la Parra, se subió al podio de la séptima fecha de la Challenge Series 2026, que se disputó, ante una buena asistencia y elevada temperatura, en el Súper Óvalo Potosino.

El volante del auto marcado con el número 29, demostró su gran manejo y experiencia para finalizar la carrera en la posición 24 y fuimos avanzando poco a poco, tuvimos una clasificación complicada, pero logramos remontar, fue un tercer lugar muy bueno para las marcas, aunque nosotros queríamos el primero", subrayó el integrante del Prime Sports Racing Team al finalizar

la competencia que estaba pactada inicialmente a 200 vueltas.

"Fue bastante complicada la remontada, estuvimos cuidando mucho el coche, porque esta pista es de contacto, lo mantuvimos entero hasta las tres últimas vueltas, pero ya peleando el podio, quiero agradecer a todo al equipo que hace un gran trabajo detrás del auto", señaló el capitalino. Luego de partir desde el fondo de la parrilla, Koke cruzó la línea de meta en el cuarto puesto de su clase en el stage programado en el giro 90. La octava fecha de la Challenge Series 2026 se correrá el próximo 23 de agosto en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.



México extiende la mano a Colombia mientras la agenda interna no da tregua

ROBERTO MELENDEZ S.

Con el gesto solidario que suele acompañar a México cuando otras naciones atraviesan momentos difíciles, el país volvió a mostrar cercanía con el pueblo colombiano tras el sismo de 7.4 grados que sacudió a esa nación horas atrás. El saldo, todavía en actualización, habla de cientos de fallecidos, miles de heridos y daños severos en viviendas, carreteras, templos y zonas turísticas. Ciudades como Cali, Bogotá, Pereira, Neiva, Medellín, Manizales, San José del Palmar y Chocó concentran las labores de rescate, con brigadas trabajando contra reloj para liberar a quienes quedaron atrapados entre los escombros, mientras fallan los servicios de agua y electricidad y varios aeropuertos suspenden operaciones.

Respuesta oficial y recuento de heridas sísmicas recientes

Desde Palacio Nacional, en su Conferencia Mañanera del Pueblo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que el gobierno mexicano mantiene comunicación directa con su embajada y con el representante diplomático colombiano, y refrendó la disposición de México a brindar apoyo si así se requiere. La Cancillería, por su parte, mantiene activa la línea de emergencia +57 313 878 6028 para mexicanos que puedan encontrarse en territorio colombiano y necesiten asistencia consular urgente.

El tema fue ampliamente documentado en el noticiero estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, que dirige el presidente editor Naim Libien Kauí, donde los periodistas Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz y José Luis Sustaita pusieron el episodio colombiano en perspectiva regional: apenas semanas atrás Venezuela enfrentó su propia tragedia telúrica, con miles de muertes y pérdidas materiales cuantiosas, y México no olvida sus propias heridas de 1985 y 2017. La solidaridad, coincidieron, debe traducirse en ayuda concreta y no quedarse en gesto diplomático.

Ayotzinapa vuelve a los tribunales: la hora de

Ángel Heladio Aguirre Rivero

En el terreno judicial, este martes será clave para el exgobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, quien enfrentará en Almoloya de Juárez, Estado de México, la continuación de la audiencia donde la Fiscalía General de la República lo acusa de desaparición forzada y de entorpecer la procu-



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema

ración de justicia en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Vale subrayar, como lo hicieron notar los comunicadores, que la acusación no descansa sobre una indagatoria robusta y exhaustiva, como se ha querido presentar desde la fiscalía que encabeza Ernestina Godoy, sino sobre los dichos de dos mujeres que hoy figuran como testigos protegidas: la exmagistrada del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, Lambertina Galeana, y la exagente del Ministerio Público Blanca María del Rosario Estrada. Ambas aseguran que el exmandatario ordenó destruir grabaciones donde se veían las detenciones de los estudiantes, pese a admitir que ellas mismas nunca tuvieron acceso a esas imágenes. Ambas, además, purgaron prisión por delitos similares a los que hoy se le imputan a Aguirre Rivero y hoy están en libertad. Doce años tuvieron que pasar para que este testimonio tomara forma, y todo indica que el exgobernador se presentará en silla de ruedas a la continuación del proceso.

Aguacate, extorsión e informalidad: los otros frentes de la mandataria

En su conferencia desde el Salón Tesorería, Sheinbaum abordó otro asunto sensible para la economía michoacana: la protección a los inspectores estadounidenses encargados de certificar el aguacate destinado a Estados Unidos, luego de que se supiera que habían recibido amenazas que no fueron reportadas oportunamente a las autoridades mexicanas. La presidenta relató que sostuvo una reunión directa con la organización de productores y empacadores para exportación, en paralelo a

los operativos que el Gabinete de Seguridad despliega contra las redes de extorsión que golpean a ese sector. El trasfondo no es menor: más de la mitad de la fuerza laboral del país opera en la informalidad, tendencia que sigue en ascenso, y una reciente auditoría del IMSS destapó que 55 mil trabajadores estaban registrados como afiliados sin que esa condición fuera real. A esto se suma la revisión sanitaria abierta por posibles casos de salmonela vinculados al consumo de chile jalapeño, alerta que partió de autoridades del vecino país del norte.

Golpes al Cártel de Sinaloa y el examen que divide a la UNAM

En materia de seguridad, el Gabinete federal reportó al menos 40 detenciones de integrantes del Cártel de Sinaloa durante el fin de semana, operativos en los que se aseguraron armas de grueso calibre, miles de cartuchos y cientos de cargadores. En Los Mochis, un intento de emboscada de un grupo armado contra elementos de las Fuerzas Federales terminó sin éxito para los agresores, varios de los cuales resultaron heridos. En el plano educativo, Cambiando de Tema Noticias destacó que más del 70 por ciento de los casi 59 mil aspirantes a ingresar a la UNAM ya se inscribieron al Examen de Control Presencial, que se aplicará próximamente en la Ciudad de México, Tijuana y otras sedes del país, mientras que los llamados a boicotear la prueba no lograron el eco esperado. Con esto cerramos la entrega de hoy, buen inicio de semana, y nos encontramos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias. Mil gracias.